

ACTA

Versión: 1.0

Fecha: 30-11-2012

Código: GD-F-01

ACTA

FECHA:

Girardot, mayo 06 de 2014

HORA:

11:27 a.m.

LUGAR:

PROYECTO URBANIZACION VALLE DEL SOL

A	SI	ST	EN	T	ES	V	T	E	S	T	IG	0	S	

Alcalde o su delegado.	
Director de Fonvivienda o su delegado:	
Personero Municipal o su delegado:	± 8

ANTECEDENTES:

Decreto 1921 de 2012 Decreto 2164 de 2013 Resolución 937 de 2012 Decreto 847 de 2013 Programa de Vivienda Gratuita

ORDEN DEL DIA:

- Verificación de asistencia de los beneficiarios según Resolución No.1093 de fecha 04/12/13
- Información de la metodología para el sorteo y obligaciones que adquieren como
 - Beneficiarios, por parte del delegado de Fonvivienda
- Sorteo de Viviendas y firma del Acta

DESARROLLO:

- 1. Se verifica la asistencia de los jefes de hogar convocados para el sorteo de 9 viviendas en el proyecto **URBANIZACION VALLE DEL SOL** ubicado en el Municipio de Girardot Cundinamarca.
- 2. Se explica a todos los asistentes la metodología que se utiliza para el sorteo de las viviendas, y se les informa las obligaciones y beneficios que adquieren como participes del programa de vivienda gratuita,

así como las situaciones en que pueden incurrir para que el gobierno nacional realice la restitución de las viviendas en caso de incumplimiento de las obligaciones que adquieren.

- 3. Se procede a realizar el sorteo, con la lista de hogares beneficiarios del SFVE mediante Resolución No. No.1093 de fecha 04/12/13 expedida por el Fondo Nacional de Vivienda. Para los hogares que no asistieron al sorteo, se saca la ficha correspondiente a cada uno con la nomenclatura que le corresponderá, en presencia de los testigos y se solicita a la CCF convocarlos a las oficinas en fecha posterior, haciéndoles saber que cuentan con 5 días hábiles para comparecer a la firma de la documentación y dar cumplimiento a la Circular No. 004 de 2013.
- 4. Hace parte de la presente acta, el resultado del sorteo de las viviendas, el cual se anexa en ____folios.

En constancia se firma por los testigos o sus delegados, que participaron

FIRMAS:

Alcalde o su delegado, Nombres y Apellidos

Director de Fonvivienda o su delegado, Nombres y Apellidos Personero o su delegado, Nombres y Apellidos

Jefe de Vivienda de la CCF o su delegado

Mombres v Apellidos

Observaciones:

Se deja como constancia que no hubo asistencia de parte del Sr. Alcalde o su delegado y del Personero o su delegado en el Municipio de Girardot, Cundinamarca.

Por solicitud de la Dra. Viviana Rozo Escandón de la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio se **ANULO** la nomenclatura dada en sorteo anterior al hogar de la Señora Deycy Villabon Monsalve identificada con CC. 39.571.973 asignada con la resolución 942 de fecha 14/11/2013, y se le adjudico una nueva nomenclatura.

Nomenclatura anulada: MZ. 1A TORRE 2 APARTAMENTO 403 Nomenclatura Adjudicada: MZ. 2E TORRE 1 APARTAMENTO 104

Lo anterior a que en el grupo familiar hay un miembro del hogar con discapacidad (silla de ruedas).